



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don **HENRRY RAUTIER SALAMANCA FORCAEL Ru**
 La cantidad de \$: 28.800 VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS SAPU PUCON, SEPTIEMBRE 2013.
 Fecha de Pago : 03/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
OLETA HONORARIOS	1	30/09/2013	32,000

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	32,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		28,800
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		3,200
Sumas Iguales		32,000	32,000

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	21,341,005			
Total Comprometido	21,341,005			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL
 AL CALDE
 Jefe SECC. FINANZAS SALUD
 DIRECTOR DE CONTROL (S)
 03.10.2013

21:6843